



Se trata de potenciar al máximo aquellas empresas que sean competitivas

RECONVERTIRSE O MORIR

La competitividad en una gran cantidad de empresas es artificial y no tendrían nada que hacer en el contexto europeo

Los sectores en los que actuará prioritariamente el Gobierno serán los de aceros especiales, electrodomésticos en gama blanca y los de tratamiento especial del cinc

El pasado día 5 de junio, el Consejo de Ministros aprobó, por fin, el real decreto de reconversión industrial, tras fuertes y agrias discusiones en el seno del Gabinete, fundamentalmente entre el ministro de Economía y Comercio, Juan Antonio García Díez, y el titular de Industria y Energía, Ignacio Bayón

La medida adoptada por el Gobierno tiene una extraordinaria trascendencia, dado que miles y miles de trabajadores dependen de él.

El encargado de presentarlo a los medios informativos fue Ignacio Bayón, que con su rigidez de letrado en Cortes intentó hacer ver las excelencias maravillosas del decreto.

En la argumentación de la necesidad de la citada norma Bayón indicó que el mayor peso de la crisis económica de España gravita en torno al sector industrial, y que, por lo tanto, sin actuar decidida y firmemente en torno al mismo no se contemplará una resolución satisfactoria de la crisis económica general. El real decreto de reconversión industrial, que todavía tiene que ser convalidado por el Congreso de los Diputados antes de entrar en vigor, es un instrumento excepcional que utilizará el Gobierno para actuar por la vía del crédito extraordinario en aquellos sectores industriales en grave crisis y que tengan un interés nacional específico. Es decir, se trata de potenciar al máximo aquellas empresas que se vea que claramente pueden competir en el ámbito internacional, en plena igualdad de oportunidades con las de la Co-

munidad Económica Europea, y subsistir.

HUIR DEL PROTECCIONISMO

El ministro ha señalado reiteradamente en la presentación de este real decreto que se ha pretendido huir de soluciones fáciles a la antigua usanza, es decir, «enchufando» las empresas en crisis al presupuesto general del Estado. «Ello —dijo— no daría el resultado

Bayón indicó que el citado real decreto representa un cierto liberalismo exterior, que será un magnífico «test» para saber con exactitud cuál es la situación real de nuestras empresas industriales.

En principio, los sectores en los que el Gobierno actuará prioritariamente dentro de la industria son los aceros españoles, los electrodomésticos de gama blanca y los de tratamiento especial de cinc. Los estudios sobre el sector naval y el sector textil están muy avanzados, y se espera que próximamente, tras las negociaciones que se están llevando

que la máxima cota para 1981 será de 25.100 millones de pesetas, con cargo a los Ministerios de Industria y Energía, Trabajo y Seguridad Social; 14.000 millones ya están previstos en los presupuestos ordinarios de los citados Ministerios. Para 1982 el máximo de créditos previstos es 34.000 millones, que serán sufragados con cargo a diferentes partidas de ministerios y a entidades de crédito oficial.

De cualquier caso, y desde el punto de vista financiero, es ésta una operación arriesgada, porque al final nos podemos quedar sin caballo y sin caballero.

de la oposición han polemizado con el Gobierno a propósito de esta cuestión particular dentro del tema general. A las numerosas preguntas que los informadores plantearon a Bayón sobre ello, el ministro eludió astutamente entrar en materia, despejando balones y limitándose sólo a decir que en la siderurgia integral habrá que echar a la calle «sólo» a 5.700 trabajadores, dándoles salida por medio de jubilaciones anticipadas.

«En algunos sectores —sugirió— incluso se podrán crear puestos de trabajo de alta cualificación.»

De manera especial en los sectores naval, textil, aceros y electrodomésticos la cabeza de gran número de trabajadores está pendiente de un hilo, o, mejor dicho, su puesto de trabajo.

Ahora, de lo que se trata en una cuestión tan trascendental para nuestra economía es fijar de una vez el modelo industrial de España. Según Bayón, este modelo viene fijado ya por tres criterios básicos:

— Lucha contra la dependencia energética, lucha contra la dependencia tecnológica y reconversión industrial.

La entrada de nuestro país en la comunidad es perentoria, y la medida no estaría desaminada si se aplica con racionalidad y eficacia.

G. P. C.

Fotos: Asunción Abad

- El ministro Bayón, en el momento de presentar el real decreto sobre reconversión industrial, dijo que se trata de huir del proteccionismo estatal
- El real decreto gubernamental representa un cierto liberalismo exterior, que será un magnífico «test» para saber con exactitud cuál es la situación de nuestras empresas en el contexto del Mercado Común.

apetecido y buscado con esta medida.» De lo que se trata es de conseguir unos resultados a largo plazo con la consolidación de unas empresas saneadas y solventes y con competitividad en el exterior. Actualmente, la competitividad en buen número de empresas españolas no es real, debido, entre otras cosas, al excesivo coste de producción, etc.

a cabo en el INI, el Gobierno se decidirá a actuar en los mismos.

EL COSTE ECONOMICO

Uno de los temas clave de la presente cuestión es la totalidad de los recursos financieros que van a ser necesarios para poner en marcha una operación de este calibre. El representante del Gobierno indicó

Aunque todas las partes implicadas coinciden en la necesidad de llevar a cabo dicha operación, no todos son coincidentes en la forma de llevarla a cabo, incluso ni los propios ministros económicos.

EL COSTE SOCIAL

Aquí se encuentra el caballo de batalla del decreto-ley. Centrales sindicales y partidos

Primera piedra de la nueva fábrica, con inversión total de 300 millones

LA MULTINACIONAL UPJOHN, EN ALCALA

La pasada semana tuvo lugar en Alcalá de Henares la colocación de la primera piedra de la fábrica de síntesis química de Upjohn Farmoquímica, S. A., al que asistieron el alcalde de Alcalá de Henares, Carlos Valenzuela; el teniente de alcalde Pablo González; el subdirector general de Industrias Farmacéuticas, Manuel Ruiz-Jarabo, y el subdirector general de Establecimientos y Asistencia Farmacéutica, Antonio Vilacoro.

El importe total de la inversión en la construcción de la fábrica será de 300 millones de pesetas, y estará dotada la fábrica con el equipo más moderno y sofisticado de que se dispone en la actualidad. En este centro se producirán, en una primera fase, dos materias primas, el arabinosido de citosina, indicado en el tratamiento de algunos tipos de leucemias, y otra materia prima para la fabricación de productos indicados

para el sistema nervioso central. Ambas permitirán el abastecimiento nacional y la exportación a todos los países del mundo.

La construcción de la fábrica química será realizada por la empresa constructora Sereland, asesorada por técnicos especializados de la firma Upjohn. La puesta en marcha de los procesos de síntesis química está prevista para febrero de 1982.

Asistió al acto inaugural el alcalde de la ciudad, Carlos Valenzuela

UNA APUESTA POR MADRID Y SU GENTE

Lo más importante a nivel económico y social es la clara conclusión que habría que deducir de este hecho empresarial. Tiene que ser una multinacional quien apueste por nuestra provincia, por Madrid y sus trabajadores en un lugar tan entrañable e importante para los madrileños como Alcalá de Henares.

Habría que preguntarse en estos momentos, de crisis ge-



neralizada, si no existen empresarios en Madrid y provincia para poner en marcha complejos industriales de este tipo. Habría que preguntar también si todos esos hombres, considerados asimismos de empresa, que tanto pian sobre la necesidad de generar confianza, que les falta para ponerse a pensar, invertir y ejecutar, cuando precisamen-

te las multinacionales apuestan ahora mismo por nuestro país.

Los empleados de la compañía serán todos los españoles en una cifra aproximada de unos 400 puestos de trabajo, además de los empleados que trabajarán en la empresa Sereland.

G. P. C.

Administración y organizaciones agrarias, de acuerdo en las medidas complementarias

CONTROLAR LOS GASTOS DEL AGRICULTOR

Es importante que se controlen las subidas de los medios de producción

En las últimas negociaciones de precios agrarios tanto la Administración como las organizaciones agrarias dieron una gran importancia a las medidas complementarias como vía decisiva para el mantenimiento de las rentas de los agricultores, que en definitiva es de lo que se trata. En aquellas sesiones negociadoras se llegó a una serie de acuerdos y compromisos, cuya puesta en marcha se ha iniciado en varios frentes

La Administración, por vez primera, se comprometía a un control en el incremento de los precios de los medios de producción, divididos los más importantes en dos bloques. De un lado, para el gasóleo, fertilizantes y electricidad, fijando el tope de subida en el 10 por 100 desde abril a diciembre, y de otro, los piensos, de enero a diciembre, en el 17 por 100. Este compromiso contemplaba la celebración al menos cada dos meses de una mesa de segui-

señalando la Administración que el aumento del grupo de fertilizantes, gasóleo y electricidad había tenido una subida del 3,6, como resultado del aumento de los precios de los abonos a finales de abril, que lo hicieron en un 5,1 por 100. A su vez, el incremento de los piensos, de enero a la fecha, ha sido de algo más de cuatro puntos.

A estas alturas del año las previsiones son optimistas, en el sentido de que no se llegará

a estos topes de subidas, principalmente por la congelación del petróleo. En los piensos, a partir de ahora, se producirán las subidas más importantes al entrar en vigor la nueva campaña cerealista, aunque la cifra del 17 por 100 está lo suficientemente alta como para no superarlo.

Como medida fundamental para mantener las rentas de todos los agricultores es importante que se controlen las subidas de los medios de producción, pero, en primer lugar, habría que haber partido de que los topes fijados son altos, sobre todo, como en el caso del gasóleo, luz, etc., cuando las subidas más importantes de estos medios se produjeron antes de abril, las paga el agricultor y



miento para estudiar la evolución de los aumentos de los costos.

En los últimos días ha tenido lugar la primera de estas reuniones, en la que han participado las cinco organizaciones agrarias de ámbito estatal, y

A estas alturas del año las previsiones son optimistas, ya que no se llegará a los topes previstos, debido a la congelación de los precios petrolíferos



no están contabilizadas a efectos de control. En segundo lugar hay que reseñar que las organizaciones agrarias, como ya lo han solicitado, deben pasar de una mesa informativa a otra confeccionadora de los índices de subida.

VIDAL M.
Fotos Asunción Abad

Preocupa la utilización de redes japonesas de nylon en las capturas de aves

MAYOR VIGILANCIA EN NUESTROS BOSQUES

A requerimiento del gobernador, podrá intervenir la Guardia Civil para la vigilancia del campo y la Policía Municipal para la denuncia o comercio de pájaros capturados ilegalmente.

Entre los numerosos puntos polémicos que rodean el tema de la caza, la promoción de redes japonesas de nylon está causando la preocupación de ornitólogos y demás defensores de aves en España.

Frecuentemente, en determinadas zonas de la geografía nacional, entre ellas en la provincia de Madrid, se viene capturando y dando muerte a las aves por medio de este procedimiento de redes japonesas no autorizadas.

El Iona ha requerido formalmente a la firma anunciadora de redes japonesas de nylon para la captura de aves que declare su uso ilegal cuando su fin no sea exclusivo para el anillamiento, tal y como figura en el artículo 4.º de la Orden General de Vedas, publicada en el «B. O. E.» de 8 de julio de 1980. De ahora en adelante será

necesario que figure en los anuncios comerciales una nota por la cual se ponga en conocimiento de los posibles compradores que sólo podrán adquirirlas aquellas personas o entidades que estén en posesión del correspondiente permiso para utilizarlas única y exclusivamente para el anillamiento y suelta posterior de las aves capturadas.

Esta medida adoptada se verá respaldada por una vigilancia más estricta de la guardería forestal de cada provincia con el fin de evitar el empleo de medios no autorizados y especificados en el artículo 33.18 del vigente Reglamento de Caza. Pero en el caso de que las infracciones constituyan un problema real en alguna provincia se recurrirá al gobernador civil, con objeto de que recabe la intervención de la Guardia Civil para la

vigilancia en el campo y de la Policía Municipal para la denuncia de venta o comercio de pájaros capturados ilegalmente.

Con todo ello se conseguirá al mismo tiempo evitar daños irreparables entre las 307 especies de aves de nuestra fauna silvestre, declaradas estrictamente protegidas conforme un real decreto recientemente aprobado en el Consejo de Ministros.

Próximamente aparecerá en el «Boletín Oficial del Estado», y antes de que comience el período hábil de caza del urogallo, una orden del ministerio de Agricultura por la que se prorrogue la veda total de la caza de esta especie en toda clase de terrenos cinegéticos durante el año 1981.

Mariano GUTIERREZ
P. BLANCO



el tiempo

Pronóstico del 11 al 6 de junio de 1981

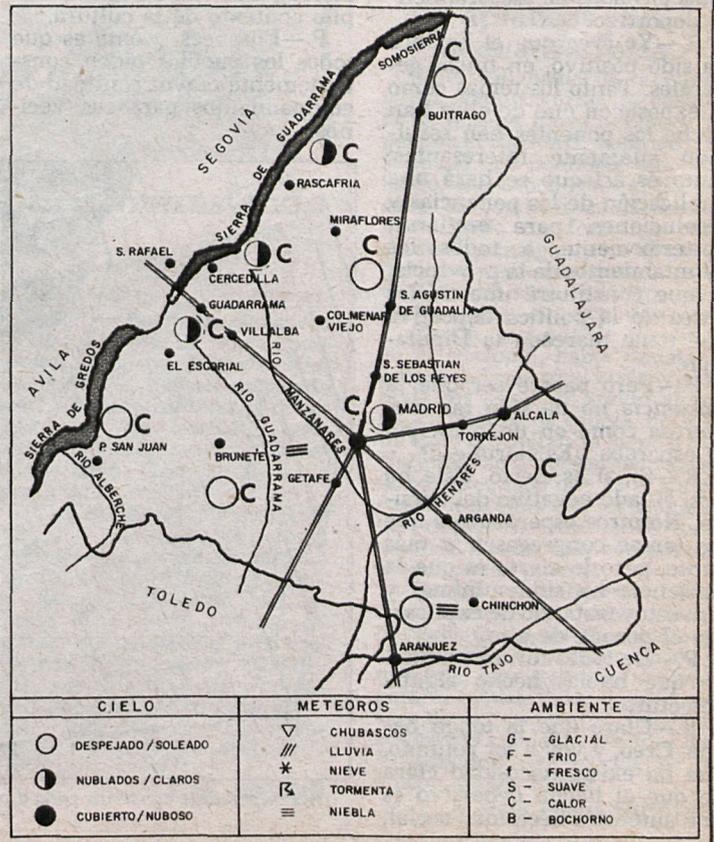
SEGUIRA VERANIEGO

De realmente prematuros pueden calificarse los actuales calores que soportamos en la provincia madrileña y también en todas las regiones no comprendidas en las costas más septentrionales de la Península. Por esas zonas los termómetros ronda los 20 ó 25 grados, que no está nada mal, pero en el Centro, Sur y Mediterráneo las temperaturas diurnas, es decir, las máximas a media tarde, oscilan entre los 30 y 38 grados. En las playas y piscinas la gente se baña disfrutando de este verano anticipado, puesto que la estación astronómica no hace su entrada oficial en todo el hemisferio Norte hasta el 21 de junio. En la provincia de Madrid el tiempo es plenamente veraniego, con temperaturas extremas, entre 14 y 32 grados, y con algunos nublados pasajeros durante la tarde y noche.

NUBOSIDAD VESPERTINA

Para los días del presente fin de semana no vemos ninguna perturbación atmosférica capaz de amenazar la posibilidad de salir al campo, disfrutar de la piscina y los baños de sol o practicar cualquier deporte al aire libre. Seguiremos, pues, con ambiente seco, soleado y caluroso, con algunos intervalos nubosos vespertinos provocados por el propio calentamiento solar. Las temperaturas máximas estarán comprendidas entre los 30 y 35 grados no sólo en la ciudad, sino también en toda la zona baja de la sierra. Lo dicho: fin de semana más propio del pleno mes de julio o de agosto que de primeros de junio, aunque no son infrecuentes tales «golpes de calor».

A. RODRIGUEZ PICAZO



TOROS

Expectación ante el extraordinario festejo del día 17 de junio

SEIS TOREROS PARA EL CINCUENTENARIO

Un toro de Aleas, la ganadería más antigua de España, de Colmenar Viejo, abrirá la histórica corrida de los cincuenta años de la Monumental

Finalizada la feria de San Isidro, la fiesta continúa; ahora con la corrida de Beneficencia, y acto seguido los festejos del cincuentenario

Se han concedido los primeros premios de la recién concluida isidrada. El prestigiado



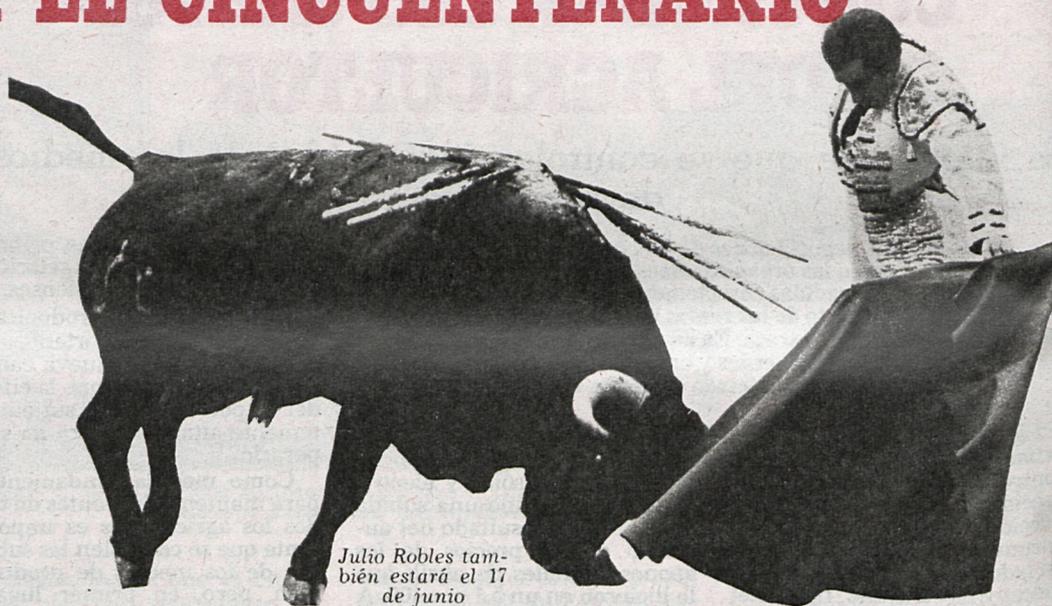
Palomo Linares participará en el festejo del cincuentenario junto con otros cinco diestros

premio que concede el Ayuntamiento de Madrid al toro más bravo de la feria ha recaído como era de esperar en «Brasileño», de Félix Cameno. Por vez primera se ha concedi-

do un premio Ayuntamiento-Diputación a la mejor ganadería, premio que con toda justicia ha ganado Félix Cameno. El premio Biarritz también lo ha ganado el criador extremeño, y el premio al triunfador de la feria se le ha concedido a Antoñete. La Peña del Arte, cada día con más solera, premió a Curro Romero como hecho más artístico, y a Julio Robles por lo más emocionante.

La Beneficencia, como todos los años, ha levantado una gran polémica. La exclusión de Antoñete es el comentario de todos los mentideros taurinos.

Los festejos del cincuentenario de las Ventas están prácticamente cerrados. El miércoles 17 se conmemorará la efemérides con toda solemnidad. Un toro de Aleas, la legendaria vacada colmenareña, la más antigua de España abrirá la corrida en la que actuarán: Joaquín Bernadó, Palomo Linares, Angel Teruel, Dámaso González, Julio Robles y Tomás Campuzano, con toros de Aleas, Atanasio Fernández, Buendía, Samuel Flores, Dionisio Rodríguez y Marcos Núñez. Día 18, jueves, novillos de Buendía para Yiyo y



Julio Robles también estará el 17 de junio

Pepín Jiménez, el esperado mano a mano para los toreros del futuro. El domingo 21, el mano a mano del arte con Antoñete y Rafael de Paula. El 24 de junio, corrida regia, con la repetición de los toreros-banderilleros: Paquito Esplá, Niemeño II y Morenito de Maracay.

El día 2 de julio se celebrará la corrida de la Asociación de la Prensa. Concurso de ganaderías, con toros de Miura, Victorino, Torrealta, Torrestrella, Benítez Cubero y Guardiola para Miguel Márquez, José Antonio Campuzano y Pepe Luis Vargas.

El 9 de julio se recupera una tradición: la corrida de la Policía Municipal.

Jorge LAVERON

Balance positivo de la feria de este año, con fracaso de los consagrados.

LA «ISIDRADA» MAS IMPORTANTE

La feria de San Isidro de 1981 ha sido la más importante de los últimos diez años, y marca de manera clara cuál es la pauta a seguir, tanto en cuanto a toreros como en cuanto a toros. De momento hay que resaltar el fracaso de las pretendidas figuras del toreo, en contraste con el éxito grande de los veteranos y el empuje de toreros jóvenes que no figuraban en los circuitos del monopolio.

Triunfadores absolutos e indiscutibles, dos veteranos: Antoñete y Curro Romero. Tras ellos, un Dámaso González que se desmarca de las figuras y se coloca en torero. Aumentan su cartel o los mantienen: Rafael de Paula, El Includero, Luis Francisco Esplá, Morenito de Maracay, Tomás Campuzano, Julio Robles, Pepe Luis Vargas, Palomo Linares, Ruiz Miguel y Márquez. Salen desvalorizados: Paquirri, Manzanares, Niño de la Capea, Angel Teruel, Galloso, Pepe Luis Vázquez.

José García Ruiz, diputado provincial, enjuicia las Jornadas sobre Municipio y Deporte

FALTA UNA CONCIENCIA DEPORTIVA

Como anunciábamos en el anterior número de CISNEROS, a continuación ofrecemos una entrevista realizada al diputado de Deportes de la Diputación Provincial, José García Ruiz, quien hace un exhaustivo análisis de los resultados obtenidos en las Primeras Jornadas sobre Deporte Municipal, celebradas hace unos días en la Ciudad Escolar Provincial

P.—¿Podrías hacernos una valoración de lo que han sido estas jornadas de asesoramiento deportivo?

R.—Yo creo que el balance ha sido positivo, en líneas generales. Tanto los temas como la exposición que de ellos han hecho los ponentes han resultado altamente interesantes; tanto es así que se hará una publicación de las ponencias y resoluciones, para enviarse, posteriormente, a todos los ayuntamientos de la provincia, lo que constituirá una de las bases de la política deportiva que tiene marcada la Diputación.

P.—Pero parece ser que la asistencia no ha sido tan numerosa como en un principio se esperaba. ¿Es cierto eso?

R.—Sí, sí es cierto. Este ha sido el lado negativo del curso. Nosotros esperábamos que los temas congregasen a más gente, pero lo cierto es que la asistencia ha sido mínima, y aún estoy tratando de explicarme el porqué de esto.

P.—De todas formas, supongo que habías hecho alguna conjetura.

R.—Claro que la tengo hecha. Creo, y voy a ser rotundo, que no existe necesidad clara de que el hecho deportivo es una auténtica necesidad social,

como cualquier otro sector (sanidad, obras, urbanismo, etcétera), todo ello en el más amplio contexto de la cultura.

P.—Entonces, ¿cómo es que todos los pueblos piden constantemente mayor cantidad de equipamientos para sus vecinos?

R.—Efectivamente, todos los ayuntamientos tienen una gran preocupación por hacer numerosas instalaciones, pero son pocas las corporaciones que tienen claro la organización de la producción deportiva en cuanto a una demanda real existente. Pero pienso que además de construir pistas o canchas para el ejercicio del deporte, es necesario que todos los pueblos entiendan y exijan el desarrollo de la ley de Educación Física y del Deporte

■ «Además de construir pistas o canchas para el ejercicio del deporte es necesario que todos los pueblos exijan el desarrollo de la ley de Educación Física y del Deporte»



José García Ruiz, organizador de las Jornadas sobre Municipios y Deporte

para satisfacer plenamente sus necesidades.

P.—¿Está el deporte en nuestra provincia tan mal como se dice?

R.—Está como en la mayoría de las provincias españolas. Lo que es preocupante es cómo se está desarrollando la nueva ley de Educación Física y del Deporte. Hay un decreto por el que se prima todavía más el deporte federado y de competición sobre la auténtica necesidad del deporte para todos o de masas. También por este decreto, las representaciones de los municipios se circunscriben a tres alcaldes a nivel nacional, y, por lo tanto, la voz de los ayuntamientos apenas se tiene en cuenta.

José Luis DIEZ



Es importante construir cada día más instalaciones deportivas en los pueblos, pero se hace preciso dotar de organización al hecho deportivo